

Gobernación de Antioquia
Secretaría de Hacienda
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Número 3500046780
PAC-CDP No
Fecha de Impresión 17.06.2021
Estado de Liberación Aprobado

Fecha de Creación 17.06.2021
Fecha Vencimiento 17.09.2021
Página 1 de 1

Descripción: Suministrar los Kits de reactivos UMELISA TSH NEONATAL indispensables para realizar las acciones de tamizaje y control de calidad para TSH neonatal (papel de filtro) en el Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia. Necesidad 35672. Solicitado 17 de junio de 2021

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el código y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 27,400,000 COP

Rubro: 2320201003/131D/0-SP3033/C19031/010077 SGP - SALUD - SALUD PUBLICA FortalTrabaja por la Salud Pública-Laborat Deptal Antio

Proyecto: 01-0077/003>001 Insumos de Laboratorio



Importe Total: La Suma de VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS
Valor: 27,400,000 COP

Solicitó

Elaboró

17/06/2021
11:58

Aprobó

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS REGISTRO Y/O ACTUALIZACIÓN	Código: FO-M1-P1-007
		Versión: 03
		Fecha de aprobación 23/10/2013

Fecha de generación: 13 de Abril de 2021

Vigente hasta: 12 de Julio de 2021

Nota: una vez vencida la vigencia de este certificado, el proyecto no debe ser financiado con recursos públicos de inversión, sólo puede tener asignación presupuestal cuando sea renovado. Art. 13 Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Ordenanza 28 de Agosto 31 de 2017

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre
MGA

Fortalecimiento trabajando por la Salud Publica -Laboratorio Departamental Antioquia

Nombre corto: Laboratorio Departamental Salud Publica
BPIN/BPID: 2020003050167 **Elemento PEP:** 01-0077
Entidad Responsable: SRIA SECC SALUD Y PROT SO
Sector: PROTECCION SOCIAL **Estado:** Registrado Actualizado
Serv. público formulador: Sandra Ines Cano Valencia **Teléfono:** 3835400

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo: UNIDOS POR LA VIDA
Programa: 4.0.2.0.2 - Mejoramiento de la situación de salud de Antioquia

ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PROYECTO (cifras en pesos)

Etap	Fuente	2020	2021	2022	2023	Otros	Total
Inversión	Departamentos Antioquia SGP Salud	0	6.075.845.00 0	6.349.258.02 5	6.634.974.63 6	6.634.974.636	25.695.052.297
	Departamentos Antioquia Propios	0	2.009.865.00 6	2.100.309.41 4	2.194.823.81 9	2.194.823.819	8.499.822.058
	Subtotal	0	8.085.710.00 6	8.449.567.43 9	8.829.798.45 5	8.829.798.455	34.194.874.355
Totales		0	8.085.710.00 6	8.449.567.43 9	8.829.798.45 5	8.829.798.455	34.194.874.355

Dirección de Monitoreo, Evaluación y Banco de Proyectos
Departamento Administrativo de Planeación
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

ACTA N° 36 – 2021

Fecha	22 de junio de 2021
Hora	10:00 am
Lugar	Reunión Virtual

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
LINA MARÍA BUSTAMANTE SANCHEZ	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMENEZ	DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES - SALUD
LUIS ALBERTO NARANJO BERMUDEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO - SALUD
GLORIA ELSY ARCILA	PROFESIONAL UNIVERSITARIA – ROL LOGISTICO.
JORGE ALBERTO MESA PIEDRAHITA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO – ROL LOGISTICO.

INVITADO (S) PERMANENTE (S):

Nombre	Cargo

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
GLORIA ISABEL ESCOBAR MORALES	Directora del Laboratorio Departamental.
DIANA GONZALEZ QUICENO	Directora de Salud Colectiva
DIANA CAROLINA SALAZAR GIRALDO	Directora de Salud Ambiental y Factores de Riesgo.
JOHAN SEBASTIAN AGUDELO G.	Abogado contratista U de A - SSSA
JUNIOR LOPEZ	Abogada contratista U de A - SSSA
CAROLINA MARIA RIVERA USUGA	Rol Jurídico.
HECTOR HENAO ZULUAGA	Rol Jurídico.
GABRIEL JAIME RAMÍREZ ZAPATA	Rol Técnico.
AIDALID CALA MONROY	Rol Técnico.
ALEXANDER ARISTIZABAL SOLIS	Rol Técnico.
PAOLA ANDREA GIRALDO PÉREZ	Rol Técnico.

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales.
2. Solicitudes para adjudicar procesos contractuales.
3. Solicitudes para adicionar, prorrogar, modificar o suspender contratos/convenios.
4. Propositiones y varios.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

DESARROLLO DEL TEMARIO:

De conformidad con la Resolución S 2021060001967 de fecha 04 de febrero de 2021 se conformó el Comité Interno de Contratación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social e Antioquia para analizar, orientar y recomendar los siguientes procesos contractuales:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales

1.1. Laboratorio Departamental.

1.1.1. Solicitud para iniciar proceso de contratación directa – proveedor exclusivo con Tecnosuma S.A. No. de Estudio Previo: 12193.

Objeto	Suministrar los Kits de reactivos UMELISA TSH NEONATAL indispensables para realizar las acciones de tamizaje y control de calidad para TSH neonatal (papel de filtro) en el Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia.
Presupuesto Oficial	VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$27.400.000) Exento de IVA.
Número y valor de CDP o VF	3500046780 de fecha 17 de junio de 2021 por valor de \$27.400.000
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Vigente hasta: 12/07/2021 Número de certificado: 201600006011
Plazo	Hasta cuatro (4) meses contados a partir de la fecha del acta de inicio, sin superar el 30 de noviembre de 2021 o al momento de culminar los suministros del presente contrato.
Expone	Gabriel Jaime Ramírez Zapata
Miembros del CAE	<ul style="list-style-type: none"> • Rol Jurídico: Carolina María Rivera Usuga. • Rol Logístico: Gloria Elsy Arcila. • Rol Técnico: Gabriel Jaime Ramírez Zapata.
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Gloria Isabel Escobar Morales - Directora del Laboratorio Departamental de Salud Pública.
Documentos aportados	Estudios previos y anexos.
Observaciones: El Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia debe garantizar en sus almacenes un stock de insumos y reactivos que garantice la adecuada prestación del servicio (Control de calidad) conforme a la demanda de la red de Laboratorios del Departamento, en la actualidad este almacén no cuenta con el stock suficiente de este reactivo para garantizar la realización de estas actividades, tal como lo certifica la funcionaria encargada del almacén del LDSP. Con la adquisición de estos reactivos se permite dar respuesta oportuna a los laboratorios de la red, para realizar el adecuado control de calidad y para la toma de decisiones; ya que se realizan aproximadamente entre 360 y 380 pruebas de Control de calidad del programa de TSH neonatal a la red de laboratorios ya que en este programa participan actualmente 19 Laboratorios de las Red del departamento.	

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto **RECOMIENDA** x **NO RECOMIENDA** el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI x NO

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

1.2. Dirección de Salud Colectiva.

1.2.1. Solicitud para iniciar proceso de selección de mínima cuantía No. de Estudio Previo: 12190.

Objeto	Realizar taller virtual para la capacitación, evaluación, fortalecimiento, y actualización en los procesos de toma y lectura de la citología de cuello uterino, con énfasis en alteraciones de difícil diagnóstico, para el mejoramiento de las capacidades en el talento humano de la red de laboratorios de citología en las pruebas de tamizaje del cáncer de cérvix.
Presupuesto Oficial	SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000)
Número y valor de CDP o VF	3500046764 POR VALOR DE SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000)
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	2016050000235 Fortalecimiento de la vigilancia en salud pública a los actores SGSSS Todo El Departamento, Antioquia, Occidente
Plazo	Tres (03) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 15 de Noviembre de 2021
Expone	Aidalid Cala Monroy
Miembros del CAE	<ul style="list-style-type: none"> • Rol Jurídico: Juan Esteban Arboleda Jiménez. • Rol Logístico: Jorge Alberto Mesa Piedrahita. • Rol Técnico: Adalid Cala Monroy.
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Diana González Quiceno - Directora de Salud Colectiva.
Documentos aportados	E.P. CDP, CAE

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto **RECOMIENDA** x **NO RECOMIENDA** el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI NO x

2. Solicitudes para adjudicar procesos contractuales:

2.1. Dirección de Salud Colectiva.

2.1.1. Solicitud para adjudicar proceso de selección de mínima cuantía No estudio previo: 12007.

Objeto	Realizar taller teórico-práctico virtual de asesoría y actualización a los bacteriólogos y microbiólogos priorizados de los Municipios del Departamento de Antioquia, en citomorfología hemática para el diagnóstico de las leucemias y enfermedades benignas hematológicas.
Presupuesto Oficial	SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000)
Número y valor de CDP	3500046477 de fecha de 03 de mayo 2021 por valor de \$60.000.000

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

Plazo	El plazo será hasta de tres (3) meses contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio, sin que supere el 30 de agosto de 2021.
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	2016050000224 Fortalecimiento estilos de vida saludable y atención de condiciones no transmisibles. Antioquia, Occidente
Proponentes	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Evaluación	El proponente UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA cumplió con los requisitos de orden técnico, jurídico y económico.
Adjudicatario	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Valor por el que se adjudica	\$33.840.000
Expone	Aidalid Cala Monroy
Miembros del Cae	Rol Técnico: Aidalid Cala Monroy. Rol Logístico: Jorge Alberto Mesa Piedrahita Rol Jurídico: Juan Esteban Arboleda Jiménez.
Documentos aportados:	Informe de evaluación y oferta recibida.

El ordenador del gasto **RECOMIENDA** X **NO RECOMIENDA** la adjudicación del presente proceso.

2.2. Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo.

2.2.1. Solicitud para adjudicar proceso de selección de mínima cuantía No estudio previo: 12111.

Objeto	Prestar el servicio de análisis de laboratorio por medio de ensayos fisicoquímicos, microbiológicos y de esterilidad a diferentes productos farmacéuticos para acciones de inspección, vigilancia y control.
Presupuesto Oficial	Ochenta y nueve millones ciento cuarenta cuatro mil novecientos cuarenta y seis pesos (\$89.144.946) IVA incluido.
Número y valor de CDP	3500046639 – fecha de creación 20.05.2021. - Valor (\$89.144.946)
Plazo	Hasta Seis (6) meses contados a partir de la firma del Acta de Inicio, sin que supere el 17 de diciembre de 2021.
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Vigente hasta: 12 de julio de 2021 Número de certificado: 201600006037
Proponentes	- Tecnimicro Laboratorio - Universidad de Antioquia - Delivery Technologies Laboratory SAS
Evaluación	Se presentaron tres oferentes con las siguientes propuestas: - Tecnimicro Laboratorio: 68.47.835 - Universidad de Antioquia : 74.770.000 - Delivery Technologies Laboratory SAS: 59.397.400 quien fue requerido para subsanar dos requisitos (autorización contratación estatal representante legal y certificaciones de buenas prácticas INVIMA) los cuales fueron aportados, dentro del término previsto en cronograma del proceso contractual.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

Adjudicatario	Delivery Technologies Laboratory SAS
Valor por el que se adjudica	\$59.367.400 IVA incluido.
Expone	Bernardo Alexander Aristizábal Solís
Miembros del Cae	Rol Técnico: Bernardo Alexander Aristizábal Solís
	Rol Logístico: Gloria Elsy Arcila
	Rol Jurídico: Héctor Andrés Henao Zuluaga.
Documentos aportados:	Informe de evaluación y oferta recibida.

El ordenador del gasto **RECOMIENDA** ☒ **NO RECOMIENDA** ☐ la adjudicación del presente proceso.

3. Solicitudes para adicionar, prorrogar, modificar o suspender contratos/convenios:

3.1. Laboratorio Departamental de Salud Pública.

3.1.1. Solicitud de prórroga del contrato N° 4600011914. Contratista/Asociado: BIOMERIEUX COLOMBIA SAS No. Proceso en SECOP: 11905

Objeto del contrato/convenio	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos Vidas Blue, Sistema Tempo, Twincubactor, Dilumat Xpert Evo, Smasher, dos equipos Vitek y sus elementos accesorios, pertenecientes a las áreas de micobacterias, microbiología clínica y microbiología de alimentos del Laboratorio Departamental de Salud Pública Antioquia.
Valor inicial del contrato	SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS M/L (\$65.526.521) Incluido IVA.
Adiciones	N/A
Valor total con adiciones	SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS M/L (\$65.526.521) Incluido IVA.
Valor de la solicitud de adición	N/A
Porcentaje adicionado total	N/A
Número y valor de CDP o VF	N/A
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Número de certificado: 2020003050173 - Fortalecimiento de la gestión integral de las zoonosis en el Departamento, Antioquia.
Plazo inicial	Dos (2) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin que supere el 30 de junio de 2021. Fecha de inicio: 01/06/2021 Fecha de terminación inicial: 30/06/2021
Prórrogas	N/A
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación actual	30 de junio de 2021
Prórroga solicitada	Se solicita prorrogar por un mes, es decir hasta el 30 de julio de 2021
Solicitud de Modificación/Suspensión	N/A
Supervisor – interventor	Gabriel Jaime Ramirez Zapata
Expone	Gabriel Jaime Ramirez Zapata
Documentos aportados:	Documentos necesarios para la prórroga.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

Observaciones: Se solicita prórroga al contrato por el término de un mes, es decir hasta el 30 de julio de 2021, atendiendo a que el plazo establecido en el proceso es de 2 meses sin superar el 30 de junio de 2021 y por trámites administrativos el acta de inicio solo se dio hasta el 01 de junio de 2021, por tanto para garantizar el plazo inicialmente estipulado se solicita prórroga en los términos expuestos.

El ordenador del gasto **RECOMIENDA** X **NO RECOMIENDA** prorrogar el presente contrato.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI X NO

4. Proposiciones y Varios:

4.1. Subsecretaría de Planeación en Salud.

4.1.1. Aclaración al contrato 4600011889 suscrito con la empresa Salud Electrónica.

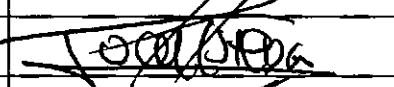
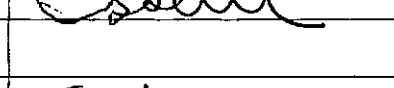
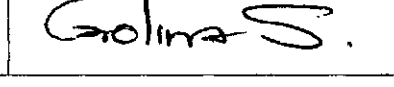
Expone: Paola Andrea Giraldo Pérez.

Objeto: Contratar el servicio de uso de un software que permita consultar y descargar la información dispuesta en la plataforma MIPRES del Ministerio de Salud y Protección Social.

Aclaración: Aclarar el ítem 5 Forma de pago "El valor del contrato será cancelado en pagos mensuales por la suma de (\$2.995.500), durante los veinte días calendario, siguiente al mes vencido facturado" Se requiere aclarar, dado que el valor que menciona allí no corresponde, teniendo en cuenta que en un principio este cálculo se hizo con base al valor del CPD (\$25.461.750) y no al valor del RPC (\$ 16.991.500) y adicionalmente, la propuesta económica presentada por la empresa SALUD ELECTRONICA tiene un valor de (\$ 16.991.500) lo que corresponde a (\$1.990.000) mensual y el tiempo de ejecución de 7 meses y 20 días.

Nota: En caso de que las reuniones se realicen de forma virtual se podrán utilizar los mecanismos de la Ley 527 del 2000.

Siendo las 10:50 am. se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman los miembros del comité interno:

Nombre	Cargo	Firma
LINA MARÍA BUSTAMANTE SANCHEZ	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA	
JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMENEZ	DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES-SALUD	
LUIS ALBERTO NARANJO BERMUDEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO - SALUD	
GLORIA ISABEL ESCOBAR MORALES	DIRECTORA DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL.	
DIANA GONZALEZ QUICENO	DIRECTORA DE SALUD COLECTIVA.	
DIANA CAROLINA SALAZAR GIRALDO	DIRECTORA DE SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO.	



Medellín, 08/07/2021

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA CONTRACTUAL
EN CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
EN CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

CERTIFICA

Que en la **sesión Nro. 054** de 2021 del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento de Antioquia, se verificó que el proyecto presentado se realizó conforme a la Ley y los Decretos Departamentales.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

PROCESO: Contratación Directa - Contrato a celebrarse con Tecnosuma Internacional S.A. Sucursal Colombia, bajo la causal de – Proveedor Exclusivo -

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Nro. 12193

OBJETO: Suministrar los Kits de reactivos UMELISA TSH NEONATAL indispensables para realizar las acciones de tamizaje y control de calidad para TSH neonatal (papel de filtro) en el Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia.

☐	Iniciar	☐	Adición
☒	Celebrar Contrato	☐	Modificación
☐	Prórroga		

Recomendaciones: Se pueden verificar en el Acta de **COS Nro. 054** del jueves 01 de julio del año 2021.

ANA MELISSA OSPINA CASTRILLÓN



SC4887-1





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCIÓN N°

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA UN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR
PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN”**

La Secretaria de Salud y Protección Social de Antioquia en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, Decreto Departamental No. 2021070000528 del 01 de febrero de 2021, y en especial por el Decreto Departamental 20200070000007 del 02 de enero de 2020, y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995, facultan al Gobernador en su calidad de Representante Legal del ente territorial, para delegar total o parcialmente la competencia para expedir los actos inherentes a la actividad contractual, realizar los procesos de selección y celebrar los contratos, en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o su equivalente.
2. Que el señor Gobernador del Departamento de Antioquia, mediante Decreto Departamental No. 2021070000528 del 01 de febrero de 2021, delegó en los Secretarios de Despacho y en los Gerentes, la competencia para adelantar todas las actividades precontractuales, contractuales y pos contractuales necesarias para el cumplimiento de los fines estatales.
3. Que mediante Resolución Departamental 010616 del 30 de enero de 2012, se determinó los perfiles de los servidores públicos que deben integrar los Comités Asesores y Evaluadores de los procesos contractuales que adelante la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
4. Que el Decreto 20200070000007 del 02 de enero de 2020, expedido por el Gobernador de Antioquia, establece en su artículo octavo que:

“Conformación. El Comité Asesor y Evaluador estará integrado por:

El Secretario de Despacho, El Director del Departamento Administrativo, cada Gerente y los Jefes de Oficina, designarán por Resolución el Comité evaluador al momento de iniciar los estudios previos para todas las modalidades de contratación, el cual estará integrado por un número plural impar así:

1. *Un servidor público del nivel directivo o asesor o en su defecto del nivel profesional con título de abogado o particular contratado con título de abogado, quien realizará el rol Jurídico dentro del Comité.*
 2. *Un servidor público del nivel profesional o superior, o particular contratado con título profesional en el área administrativa, quien realizará el rol logístico dentro del Comité.*
 3. *Un servidor público del nivel directivo o asesor o en su defecto del nivel profesional, o particular contratado con conocimientos sobre el objeto materia de contratación, quien realizará el rol técnico dentro del Comité.”*
5. Que de acuerdo a lo anterior, la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar el Comité Asesor y Evaluador del proceso de contratación cuyo objeto es: **Suministrar los Kits de reactivos UMELISA TSH NEONATAL indispensables para realizar las acciones de tamizaje y control de calidad para TSH neonatal (papel de filtro) en el Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia.**

ARTÍCULO SEGUNDO: El Comité Asesor y Evaluador del proceso referenciado en el numeral anterior estará integrado de la siguiente manera:

ROL TÉCNICO	ROL LOGÍSTICO	ROL JURÍDICO
GABRIEL JAIME RAMIREZ ZAPATA	GLORIA ELSY ARCILA	CAROLINA MARIA RIVERA USUGA

ARTÍCULO TERCERO: El Comité Asesor y Evaluador ejercerá su labor de acuerdo con las funciones establecidas en el artículo noveno del Decreto 20200070000007 del 02 de enero de 2020 y el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, según el proceso contractual adelantado, reiterándose a los miembros del respectivo Comité, la responsabilidad que adquieren para el cumplimiento de las funciones técnicas, logísticas y jurídicas de creación, actualización y análisis de los documentos del proceso contractual, así como verificar y evaluar las propuestas que se presenten.

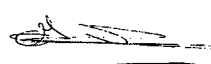
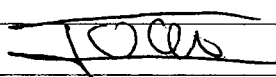
ARTÍCULO CUARTO: Los miembros del Comité Asesor y Evaluador deben contar con la competencia y la imparcialidad suficiente que les permita evaluar las propuestas de acuerdo con los criterios señalados en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015. Así mismo en caso de estar incursos en causales de inhabilidades e incompatibilidades y/o conflictos de intereses consagrados en la Constitución o en la Ley, lo harán saber a su superior jerárquico dentro de los tres (3) días siguientes a la comunicación de esta Resolución; y en caso de declararse impedidos, se dará aplicación a lo consagrado en los artículos 11 y 12 de la Ley 1437 de 2011.

PARAGRAFO: Para mayor orientación respecto de las inhabilidades e incompatibilidades y/o conflicto de intereses, se debe consultar la Circular Departamental 035 del 15 de enero de 2013, expedida por la Secretaría General del Departamento de Antioquia y el Manual de Contratación Pública del Departamento de Antioquia.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de Ley

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

LINA MARÍA BUSTAMANTE SÁNCHEZ
Secretaria Seccional de Salud y protección Social de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Carolina Maria Rivera Usuga Profesional Universitario		10- 06-2021
Revisó:	Juan Esteban Arboleda Jiménez Director Asuntos Legales		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma